


	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 1 de 57		

**INFORME FINAL AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL
FACTOR FINANCIERO Y PRESUPUESTAL**

**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE TULUA- CDAT
VIGENCIA 2014**

**CMT – No.01
Fecha Julio 2015**

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 2 de 57		

**AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL
“FACTOR FINANCIERO Y PRESUPUESTAL”
AI CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE TULUA CDAT**

Contralor Municipal Tuluá Valle del Cauca	Gilberto Castrillón Valencia
Coordinador de Auditoria	Carlos Octavio Quitian Martínez Abogado
Representante Legal de la Entidad	Esther Julia Arenas López
Equipo de Auditoria:	Luz Piedad Perea Roldan Administradora de Empresas
	Edgar García Marín Ingeniero Industrial
Personal de Apoyo	Ángela María Ruiz Mena Contador Público



	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 3 de 57	

TABLA DE CONTENIDO

Contenido	
Contenido.....	3
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES.....	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
3.1 SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO.....	7
3.2. FACTOR GESTION Y RESULTADOS	8
3.2.1. Planeación	8
3.2.2. Sistemas de información.....	12
3.2.3. Observaciones Factor Gestión.....	19
3.2.4. Consolidación Hallazgos Factor Gestión.....	20
3.3. FACTOR FINANCIERO.....	21
3.3.1. Generalidades	21
3.3.2. Gestión Presupuestal.....	21
3.3.3. Convenios.....	27
3.3.4. Deuda Pública	28
3.3.5. Cierre Fiscal vigencia 2014.....	28
3.3.6. Consolidación Hallazgos Factor Financiero	31
4. QUEJAS.....	32
5. CUADRO DE RESUMEN DE HALLAZGOS.....	33

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulua.gov.co

www.contraloriatulua.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013		Página 4 de 57	

1. HECHOS RELEVANTES

El centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá es una sociedad Ltda. conformada por la Gobernación del Valle del Cauca con una participación accionaria del 42,13%, el Ministerio de Transporte con una participación del 20,76%, Emtuluá con el 36,41% y la Fundación para el Desarrollo del Valle del Cauca (FUNCEVALLE) con un 0.69%; creada mediante escritura pública No. 1849 del 30 de junio de 1994.

Sus ingresos operacionales provienen del desarrollo de su objeto social, es decir, de la revisión técnico-mecánica, o del diagnóstico de las condiciones generales de seguridad de los vehículos, actividad que se encuentra regulada por el Ministerio de Transporte mediante la Resolución 3500 de 2006 y 2200 de 2007.

El Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá Ltda., fue acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), con respecto a los requisitos especificados en la Norma ISO/IEC 17020:1998- CEA-01:2009, los cuales establecen las condiciones que deben cumplir los Centros de Diagnóstico Automotor para realizar las revisiones técnico mecánicas y de gases de los vehículos automotores que transiten por el territorio nacional.

El Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá Ltda., a pesar de haber incurrido en el cierre por falta de las especificaciones técnicas requeridas por el Ministerio del Transporte, mediante el esfuerzo de la administración, logro tecnificar adecuadamente la entidad y reactivar la prestación del servicio. Ha construido un reconocimiento importante en el sector de tránsito y transporte en el Municipio de Tuluá.


Ha enfocado sus esfuerzos en la ampliación del mercado mediante la puesta en marcha de unidades de negocios adicionales, tales como el parqueadero oficial de vehículos inmovilizados, la escuela de capacitación para infractores, el centro donde se hacen exámenes requeridos para la licencia de conducción y convenios con entidades externas, que le han permitido a la entidad incrementar sus ingresos sin salirse de su objeto de negocio, lo anterior se ha reflejado en un incremento en la generación de empleo en el municipio, durante la vigencia fiscal 2014 la entidad conto con 30 empleados.

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatuluva.gov.co

www.contraloriatuluva.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 5 de 57	

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Tuluá, Julio 22 de 2013

Doctora
ESTHER JULIA ARENAS LOPEZ
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá
Municipio de Tuluá

La Contraloría Municipal de Tuluá (Valle), con fundamento en las facultades otorgadas en el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoria con Modalidad Especial “Factor Financiero y Presupuestal” al Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad con los cuales administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas realizadas conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Tuluá. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Tuluá, consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el análisis practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamentales Colombianas (NAGC) compatibles con las Normas Internacionales de Auditoria (NAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Municipal de Tuluá, consecuentes con las de general aceptación por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales, los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de ésta entidad.

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatuluva.gov.co

www.contraloriatuluva.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 6 de 57		

ALCANCE DE LA AUDITORIA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance: Examinó la gestión Presupuestal.

CONCEPTO SOBRE EL ANALISIS EFECTUADO:

Teniendo en cuenta que la información suministrada por la entidad en la etapa de ejecución de la auditoria se encontraba sujeta a modificaciones, tal como lo manifestó el sujeto de control en la respectiva carta de salvaguarda suministrada, en su numeral 3 Nota : Se aclara que durante el periodo de la Auditoría (febrero 10 al 20 de 2015), el CDAT aún se encuentra en el proceso de revisión y cierre contable para elaborar Estados Financieros definitivos correspondientes a la vigencia 2014 y rendir información a la CGN en la plataforma CHIP, por lo tanto los Estados Financieros presentados durante el proceso de Auditoría están sujetos a modificaciones, la Contraloría Municipal de Tuluá, determinó abstenerse de dar un concepto referente a las gestión presupuestal correspondiente a la vigencia fiscal 2014 del Centro de Diagnóstico Automotor “CDAT” .

RELACION DE HALLAZGOS:

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron 5 hallazgos administrativos.

PLAN DE MEJORAMIENTO:

La entidad debe ajustar al plan de mejoramiento las falencias detectadas desarrollando con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado a la Contraloría Municipal de Tuluá, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementaran por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Cordialmente,

GILBERTO CASTRILLON VALENCIA
Contralor Municipal.

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulua.gov.co

www.contraloriatulua.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013		Página 7 de 57	

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En el Plan General de Auditorias de la Contraloría Municipal de Tuluá Valle PGA 2015, se programó Auditoria con Enfoque Integral Modalidad Especial Factor Financiero y Presupuestal al Centro de Diagnóstico Automotor del Municipio de Tuluá, vigencia 2014, Con el fin de determinar si cumplió con la normatividad vigente en la materia. Y de igual manera, los principios de eficiencia, eficacia, economía y efectividad.

A continuación se desarrollan los puntos temáticos objeto de auditoria, con los resultados obtenidos de acuerdo a su evaluación.

3.1 SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

Al realizar el seguimiento y cumplimiento al Plan de Mejoramiento suscrito entre la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y el Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá, de acuerdo a la última Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial “Viabilidad Financiera” realizado para la vigencias 2008-2009-2010-2011 y 2012, acciones que arrojaron los siguiente resultados :

Hallazgo No 1: Se evidencia que el Centro de Diagnóstico de Tuluá, no cuenta con un manual de funciones y requisitos mínimos, el cual contemple todos los cargos de la planta de personal que actualmente están funcionando en la entidad.

Al efectuar el seguimiento de las acciones correctivas implementadas por el Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá, se evidencio que la Sociedad CUMPLIÓ con las acciones descritas en el tiempo estipulado para este hallazgo, ya que durante la vigencia auditada se observó un estudio técnico del Manual Especifico de Funciones del CDAT, con sus respectivos organigrama, mapa de procesos, perfiles de los cargos, escala salarial, requisitos mínimos, experiencia laboral, estudios realizados, títulos obtenidos, el cual fue adoptado por la Gerente del CDAT mediante Resolución No 41 del 27 de julio de 2014 “ por medio del cual se adopta la Estructura de la Planta de Personal, el Manual Especifico de Funciones y las Competencias Laborales para la planta de cargos del CDAT”.

Hallazgo No 2: El Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá, carece de una Estructura de Planta de Personal definida o reglamentada por Acuerdo de Junta Directiva, que contemple la nomenclatura, clasificación y requisitos mínimos de los empleos, lo cual no permite una plena identificación de cargos y su nivel jerárquico, no se determina como debe ser su forma de vinculación es decir, cuáles son los

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatuluva.gov.co

www.contraloriatuluva.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 8 de 57		

empleados públicos y cuáles son los trabajadores oficiales, no determina una escala salarial, falta organización administrativa

Al efectuar el seguimiento de las acciones correctivas implementadas por el Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá, se evidenció que la Sociedad CUMPLIÓ con las acciones descritas en el tiempo estipulado para este hallazgo, ya que durante la vigencia auditada se observó un estudio técnico del Manual de Funciones del CDAT, el cual contempla su nomenclatura, clasificación y requisitos mínimos de los empleos, lo cual permite una plena identificación de los cargos y su nivel jerárquico; el cual fue adoptado por la Gerente del CDAT mediante Resolución No 41 del 27 de julio de 2014; “por medio del cual se adopta la Estructura de la Planta de Personal, el Manual Especifico de Funciones y las Competencias Laborales para la planta de cargos del CDAT “.

Por lo anterior se pudo establecer que la Sociedad auditada CUMPLIÓ con lo acordado en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

3.2. FACTOR GESTION Y RESULTADOS

3.2.1. Planeación

3.2.1.1. Actuaciones de la Junta de Socios y Conformación de la Empresa

La Junta de Directiva se compone de tres miembros principales y tres miembros suplentes personales y son elegidos por la Junta de Socios para un periodo de un año, pudiendo ser reelegidos.

Se evidenció que mediante acuerdo No. 013 del 26 de abril de 2006, se reforman los estatutos del CDAT Ltda., dicha Junta de Socios se encuentra conformada por representantes de las siguientes Entidades:

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulu.gov.co

www.contraloriatulu.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013		Página 9 de 57	

Grafica No.1				
Conformación de la Entidad				
SOCIOS		CAPITAL SOCIAL		%
Gobernación del Valle			66.785.367	42.13
Ministerio del Transporte			32.910.354	20.77
Emtuluá			57.713.676	36.41
Funcevalle			1.096.687	0.69
Total			158.506.084	100.00

La naturaleza jurídica del Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá, es de una Sociedad de economía mixta, de segundo grado, del orden Municipal

La Junta de Socios se reunirá por lo menos una vez al año antes del último día del mes de marzo, por convocatoria del Gerente; igualmente puede ser convocada a reuniones extraordinarias, cuando lo amerite.

La Junta de Socios es presidida por el Presidente de la Junta Directiva, o en su defecto por quien sea designado por la Junta de Socios para ello.

La Sociedad Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá Ltda., tendrá una Junta directiva integrada por cinco (5) miembros de carácter institucional, así:

- El Ministerio del Transporte, con suplencia del Director Territorial para el Valle del Ministerio de Transporte.
- El Gobernador del Valle, con suplencia del funcionario que le siga en orden y jerarquía dentro de la Entidad.
- El Alcalde Municipal de Tuluá, con suplencia, del funcionario que le siga en orden y jerarquía dentro de la Entidad.
- El Gerente General de EMTULUA EPS, con suplencia del funcionario que le siga en orden y jerarquía dentro de la Entidad.
- Director Ejecutivo de FUNCEVALLE con suplencia del funcionario que le siga en orden y jerarquía dentro de la Entidad

La Junta Directiva de la Sociedad es institucional, y tendrá un periodo de un año, pudiendo ser reelegidos en forma indefinida.

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulu.gov.co

www.contraloriatulu.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Versión: 01	

La Junta Directiva se reunirá por lo menos una vez cada dos (2) meses, por convocatoria por parte del Gerente, con cinco (5) días calendarios de anticipación y extraordinariamente cuando sea citada, de conformidad con los estatutos.

El Gobierno y la administración directa de la sociedad estarán a cargo de un Gerente, el cual es elegido por el periodo de dos (2) años, cada primero de abril, este puede ser reelegido indefinidamente.

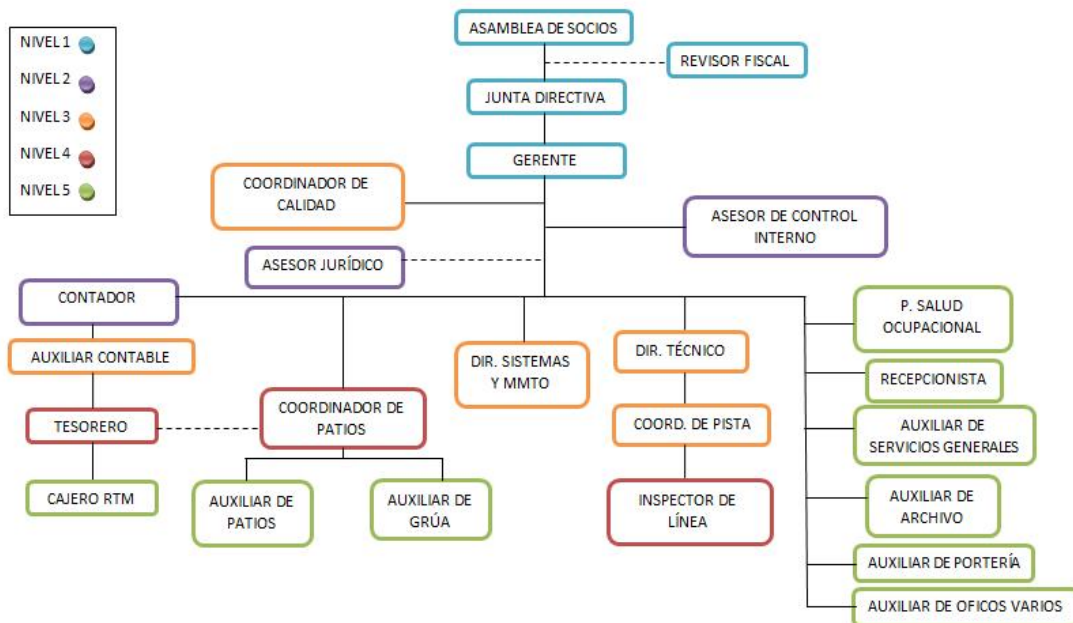
La Junta Directiva del Centro de Diagnóstico Automotor, según sus estatutos, se encarga de velar por la buena marcha de la Entidad, proponer las políticas generales para el cumplimiento de los objetivos, aprobar el presupuesto de ingresos y egresos anualmente y determinar la estructura administrativa de la entidad, entre otras.

Se evidencio que en la vigencia 2014 se realizó reunión ordinaria de la Junta de Socios del CDAT, según Acta No 21 del 31 de marzo de 2014; dando Cumplimiento con los Estatutos de la Sociedad.

3.2.1.2. Análisis del Recurso Humano y Estructura Organizacional

Grafica No.2

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA



Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulia.gov.co

www.contraloriatulia.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013		Página 11 de 57	

3.2.1.3. Planta de Cargos

PLANTA DE CARGOS

La Planta de cargos del Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá diciembre 31 de 2014 es la siguiente:

Grafica No.3

CARGO	ASISTENCIAL	TECNICO	PROFESIONAL	ASESOR	DIRECTIVO	No. De Planta
Gerente					1	1
Contador			1			1
Director Tecnico			1			1
Director de Sistemas y Mantenimiento			1			1
Director de control Interno				1		1
Inspector Tecnico		4				4
Coordinador de Pista		1				1
Coordinador de Calidad			1			1
Coordinador de Patios		1				1
Auxiliar Admin.Contable		1				1
Cajero	1					1
Tesorero	1					1
Salud Ocupacional			1			1
Auxiliar Archivo	1					1
Auxiliar de Patios	3					3
Auxiliar de Porteria	1					1
Auxiliar de Grua	5					5
Auxiliar de Servicios Generales	1					1
Auxiliar de Oficios Varios	1					1
Recepcionista	1					1
TOTAL	15	7	5	1	1	29

3.2.1.4. Escala Salarial

Grafica No.4

Grado	Nivel	Salario
1	Nivel Directivo	\$ 4.000.000
2	Nivel Asesor	Desde \$ 2.000.000 a \$ 2.500.000
3	Nivel Profesional	Desde \$ 1.200.000 a \$ 1.900.000
4	Nivel Técnico	Desde \$ 900.000 a \$ 1.100.000
5	Nivel Asistencial	Desde \$ 616.000 a \$ 800.000

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulu.gov.co

www.contraloriatulu.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 12 de 57	

3.2.1.5. Servicios Que Presta el Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá.

El principal objetivo del Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá, es contribuir a reducir la accidentalidad vial, brindando el diagnóstico del estado general de los vehículos, mediante la Revisión Técnico Mecánico (RTM), análisis de la emisión de gases y atender las competencias que por su naturaleza de Centro de Diagnóstico Automotor le asigne la Ley y los Reglamentos Nacionales.

En las Vigencias 2012,2013 y 2014 el Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá prestó los siguientes servicios:

Grafica No.5

Servicios	Vigencia 2012	Vigencia 2013	Vigencia 2014
Servicio de Grúa	4878	5849	3177
Parqueo en patios oficiales	8823	7370	4781
RTM Convenio MAPRE		18	164
RTM Gases livianos particulares	3895	3961	3918
RTM gases livianos público	755	796	886
RTM gases motos	3350	4609	4340
333RTM gases pesados Categoría 2	1289	1326	1388
Pre revisiones livianos			48
Pre revisiones pesados		258	1318
Total Servicios	22990	24187	20020

FUENTE: CDAT

Se puede evidenciar en los diferente servicios que presta el Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá en cada una de las vigencias, que ha logrado construir un reconocimiento importante en el sector de tránsito y transporte y se espera que su posición competitiva se fortalezca mediante el mejoramiento continuo en materia de tecnología, infraestructura y calidad de los servicios que se prestan actualmente. De esta forma, es de esperarse que dichas estrategias tengan efectos positivos en la estabilidad de los ingresos a futuro y por consiguiente en los resultados de los próximos años.

3.2.2. Sistemas de información

Seguimiento a los Sistemas de Información del Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá CDAT:

3.2.2.1. Evaluación de Sistemas y procedimientos "Documentos":

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulu.gov.co

www.contraloriatulu.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	
		Página 13 de 57	

Los formatos correspondientes a hojas de vida de los equipos se encuentran incompletos, los procesos hacia el cliente o usuario no especifican el procedimiento que se tiene a cargo, los manuales de tics están incompletos, en las cláusulas no se visualizó el soporte de vencimiento de software, no existe rack o cintoteca para guardar archivos o copias de seguridad, en los manuales y bitácoras no hay registro de incidentes, no hay sitios definidos para ubicar los archivadores, otros accesorios y baterías.

3.2.2.2. Evaluación de equipos de cómputo. “Documentos” correspondientes al Convenio con el Departamento de Tránsito y Transporte del Municipio de Yumbo:

Los equipos evaluados son equipos todo en uno, según información suministrada están alquilados y respaldados por la alcaldía de yumbo, al revisar la información se evidencio que no se cuenta con el convenio o contrato que soporte este alquiler.

Grafica No.6

Ítem	Value
Computer Name	CDATYUMBO1-HP
Dimian Name	WORKGROUP
Site Name	
Roles	Workstation, Server
Description	
Operating System	Microsoft Windows 7 Professional 64-bit
Manufacturen	Hewlett-Packard
Model	HP Compaq Pro 4300 AiO PC
Serial Number	MXL4070HSB
Asset Tag	MXL4070HSB

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatuluva.gov.co

www.contraloriatuluva.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	
		Página 14 de 57	


Number Of Processors	1
Processor Description	Intel(R) Core(TM) i5-3470S CPU @ 2.90GHz
Total Memory	3968MB
Total Hard Drive	466GB
Display	HP Compaq Pro 4300 AiO, 19.9" (44cm x 25cm)
BIOS Versión	HPQOEM - 1072009 Ver: DWI_811.ROM vDWI8.11 Ver: 04.06.05 Ver: 04.06.05
User Account	DIGITADORES
System Uptime	0 Days, 1 Hours, 46 Minutes
Local Time	2015-02-13 09:32:10
Item	Value
Computer Name	CDATYUMBO1-HP
Domain Name	WORKGROUP
Site Name	
Roles	Workstation, Server
Description	
Operating System	Microsoft Windows 7 Professional 64-bit
Manufacturer	Hewlett-Packard
Model	HP Compaq Pro 4300 AiO PC

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulia.gov.co

www.contraloriatulia.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 15 de 57		

Serial Number	MXL4070HSB
Asset Tag	MXL4070HSB
Number Of Processors	1
Processor Description	Intel(R) Core(TM) i5-3470S CPU @ 2.90GHz
Total Memory	3968MB
Total Hard Drive	466GB
Display	HP Compaq Pro 4300 AiO, 19.9" (44cm x 25cm)
BIOS Versión	HPQOEM - 1072009 Ver: DWI_811.ROM vDWI8.11 Ver: 04.06.05 Ver: 04.06.05
User Account	DIGITADORES
System Uptime	0 Days, 1 Hours, 46 Minutes
Local Time	2015-02-13 09:32:10

CDAT-YUMBO –INSPECCION


Item	Value
Computer Name	CDATYUMBO3-HP
Domain Name	WORKGROUP
Site Name	
Roles	Workstation, Server, Potential Browser, Backup Browser
Description	

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulu.gov.co

www.contraloriatulu.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	
		Página 16 de 57	

Operating System	Microsoft Windows 7 Professional 64-bit
Manufacturer	Hewlett-Packard
Model	HP Compaq Pro 4300 AiO PC
Serial Number	MXL4071CYQ
Asset Tag	MXL4071CYQ
Number Of Processors	1
Processor Description	Intel(R) Core(TM) i5-3470S CPU @ 2.90GHz
Total Memory	3968MB
Total Hard Drive	466GB
Display	HP Compaq Pro 4300 AiO, 19.9" (44cm x 25cm)
BIOS Versión	HPQOEM - 1072009 Ver: DWI_811.ROM vDWI8.11 Ver: 04.06.05 Ver: 04.06.05
User Account	Transito-03
System Uptime	0 Days, 0 Hours, 27 Minutes
Local Time	2015-02-13 09:41:01

CDTA-YUMBO –LIQUIDACION


Item	Value
Computer Name	CDATYUMBO4-HP
Domain Name	WORKGROUP

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulia.gov.co

www.contraloriatulia.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	
		Página 17 de 57	

Site Name	
Roles	Workstation, Server
Description	
Operating System	Microsoft Windows 7 Professional 64-bit
Manufacturer	Hewlett-Packard
Model	HP Compaq Pro 4300 AiO PC
Serial Number	MXL4070HSS
Asset Tag	MXL4070HSS
Number Of Processors	1
Processor Description	Intel(R) Core(TM) i5-3470S CPU @ 2.90GHz
Total Memory	3968MB
Total Hard Drive	466GB
Display	HP Compaq Pro 4300 AiO, 19.9" (44cm x 25cm)
BIOS Version	HPQOEM - 1072009 Ver: DWI_811.ROM vDWI8.11 Ver: 04.06.05 Ver: 04.06.05
User Account	Transito-04
System Uptime	0 Days, 2 Hours, 11 Minutes
Local Time	2015-02-13 9:36:43

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulia.gov.co

www.contraloriatulia.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	
		Página 18 de 57	

3.2.2.3. *Software y Hardware, “facturas, licencias de programas de la entidad, seguridad de las bases de datos y documentos”*

Las facturas de los equipos adquiridos no contiene el registro de las licencias, los manuales de procesos contienen la explicación y el encabezado, pero no contienen los detalles, no existe un documento de respaldo en recuperación de procesos, manual o bitácora, el inventario de equipos contiene la ubicación, pero en el formato de hoja de vida de los equipos faltan muchos puntos de presentación, al verificar los formatos observamos una ficha con el mismo serial para varios equipos, ficha técnica que se encontraba incompleta, los backups son realizados en servidor de plan de contingencia, en mantenimiento preventivo no existe bitácora interna de procesos realizados.

3.2.2.4. *Compra de Equipos*

Se observó que existe una documentación de compra de equipos, pero en las compras directas, no se cumple con los protocolos establecidos en cuanto a los requisitos establecidos en la ley 80.

3.2.2.5. *Mantenimientos de Equipos*

En cuanto a los contratos de mantenimiento de equipos no se encontró el documento soporte, los Contratos de seguros en cuanto a tics se realizaron con Mapfre.

3.2.2.6. *Convenios con Terceros*

Se observó que la entidad ha realizado convenios con entidades externas, pero en el momento de la auditoria no se encontró copia de soporte.

3.2.2.7. *Hojas de Vida de Equipos*

Presentan formato de ficha técnica, pero su información es incompleta.

3.2.2.8. *Proyectos de Expansión.*

La entidad trabaja con entidades externas a través de leasing y no cuentan con los documentos soportes correspondientes.

3.2.2.9. *Entradas y salidas de Hardware*

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulia.gov.co

www.contraloriatulia.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013		Página 19 de 57	

La entidad posee copia de los formatos de entrega y salidas del hardware, el cual no estaba firmado, por lo tanto este procedimiento no se encuentra respaldado.

3.2.2.10. *Manual de Procesos y Procedimientos.*

La entidad no presenta manual de procesos y procedimientos referentes a los sistemas de información.

3.2.2.11. *Diagrama rack, Tics.*

Falta identificación de los puntos de voz y datos, no se encontraron registros.

3.2.2.12. *Página web*

La entidad no cuenta con una página web disponible para el acceso de usuarios, debido a que no se tiene un sitio web, no se pudo verificar la aplicación de Gobierno en Línea, lo que no permite dar cumplimiento a los lineamientos exigidos por el manual 3.1 de gobierno en línea, respaldado jurídicamente por el Decreto No. 2963 de 2012, “los lineamientos generales de la estrategia de gobierno en línea de la Republica de Colombia.

3.2.3. **Observaciones Factor Gestión**

Observación No.1: En cuanto a la parte referente a sistemas y procedimientos encontramos que los formatos correspondientes a las hojas de vida de los equipos estaban diligenciados en forma incompleta, los procesos hacia el cliente o usuario no especifican el procedimiento que se tiene cargo, los manuales de tics están incompletos, en las cláusulas no se visualizó el soporte de vencimiento de software, no existe rack o cinto teca para guardar archivos o copias de seguridad, en los manuales y bitácoras no hay registro de incidentes, no hay sitios definidos para ubicar los archivadores, otros accesorios y baterías.

Observación No.2: Los equipos de cómputo utilizados para realizar los registros correspondientes al convenio suscrito con el Departamento de tránsito y Transporte del Municipio de yumbo, se encuentran alquilados bajo la modalidad de leasing, la entidad no presento el contrato correspondiente que respalde éste arrendamiento.

Observación No.3: Las facturas de los equipos adquiridos no contiene el registro de las licencias, los manuales de procesos contienen la explicación y el encabezado, pero no contienen los detalles de los procesos, no existe un documento de respaldo en recuperación de procesos, manual o bitácora de procesos, el inventario de

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulia.gov.co

www.contraloriatulia.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013		Página 20 de 57	

equipos contiene la ubicación, pero en el formato de hoja de vida de los equipos faltan muchos puntos de presentación, al verificar los formatos observamos una ficha con el mismo serial para varios equipos, ficha técnica que se encontraba incompleta, los backups son realizados en servidor de plan de contingencia, en mantenimiento preventivo no existe bitácora interna de procesos realizados. Hay que separar y redactar bien las preguntas y respuestas.

Observación No.4: La entidad cuenta con la documentación de compra de equipos, pero en las compras directas, no se cumple con los protocolos establecidos en cuanto a los requisitos establecidos en la ley 80.

Observación No.5: En cuanto a los contratos de mantenimiento no se encontró el documento soporte, los Contratos de seguros en cuanto a tics se realizaron con Mapfre.

Observación No.6: Se observó que la entidad ha realizado convenios con entidades externas, pero en el momento de la auditoria no se encontró copia de soporte.

Observación No.7: Las hojas de vida de los equipos presentan formato de ficha técnica, pero su información es incompleta.

Observación No.8: La entidad posee copia del formato de entrega de entradas y salidas de Hardware, el cual no estaba debidamente firmado, por lo tanto este procedimiento no se encuentra respaldado.

Observación No.9: La entidad no presenta manual de procesos y procedimientos referente a los sistemas de información.

Observación No.10: en cuanto los Diagrama rack, Tics, falta identificación de los puntos de voz y datos, no se encontraron registros.

3.2.4. Consolidación Hallazgos Factor Gestión

Hallazgos No.1: Administrativo

Se evidencio que la entidad no cuenta con una página web disponible para el acceso de usuarios, debido a que no se tiene un sitio web, no se pudo verificar la aplicación de Gobierno en Línea, lo que no permite dar cumplimiento a los lineamientos exigidos por el manual 3.1 de gobierno en línea, respaldado jurídicamente por el

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulia.gov.co

www.contraloriatulia.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013		Página 21 de 57	

Decreto No. 2963 de 2012, “los lineamientos generales de la estrategia de gobierno en línea de la Republica de Colombia.

3.3. FACTOR FINANCIERO

3.3.1. Generalidades

El centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá es una sociedad Ltda. conformada por la Gobernación del Valle del Cauca con una participación accionaria del 42,13%, el Ministerio de Transporte con una participación del 20,76%, Emtuluá con el 36,41% y la fundación para el desarrollo del valle del Cauca (FUNCEVALLE) con un 0.69%; creada mediante escritura pública No. 1849 del 30 de junio de 1994.

Sus ingresos operacionales provienen del desarrollo de su objeto social, es decir, de la revisión técnico-mecánica, o del diagnóstico de las condiciones generales de seguridad de los vehículos, actividad que se encuentra regulada por el Ministerio de Transporte mediante la Resolución 3500 de 2006 y 2200 de 2007.

El Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá Ltda., fue acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), con respecto a los requisitos especificados en la Norma ISO/IEC 17020:1998- CEA-01:2009 los cuales establecen las condiciones que deben cumplir los Centros de Diagnóstico Automotor para realizar las revisiones técnico mecánicas y de gases de los vehículos automotores que transiten por el territorio nacional.

3.3.2. Gestión Presupuestal

La evaluación del presupuesto se realizó en cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de trabajo, a través de pruebas selectivas de la información suministrada por la entidad, con el fin de verificar el cumplimiento de normas, procedimientos, y objetivos programáticos.

Es de anotar que el CDAT no utilizó porcentajes para proyectar el crecimiento de sus recursos, ya que según Resolución 49 de diciembre 31 de 2013 se tomó la decisión de repetir el presupuesto final de la vigencia 2013, dado que no se llevó a cabo reunión o sesión ordinaria de junta directiva para la correspondiente discusión y aprobación del presupuesto de la vigencia 2014, a continuación se presenta la evaluación de los Estados presupuestales correspondientes a dicha vigencia

3.3.2.1. Presupuesto General

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulu.gov.co

www.contraloriatulu.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013		Página 22 de 57	

El Presupuesto General de Ingresos y Gastos para la vigencia 2014 se adoptó mediante Resolución número 49 de Diciembre 31 de 2013 por valor de \$ 1.389.125.000, aprobado mediante acta de Junta Directiva No.100 de diciembre 20 de 2013, con las modificaciones efectuadas resultó un presupuesto definitivo de \$ 1.639.125.000.

3.3.2.1.1. Presupuesto de Ingresos



El presupuesto de ingresos para la vigencia 2014 alcanzó un nivel de cumplimiento en lo relacionado con (Presupuesto definitivo vs ejecutado) del 100,51%, presentando un aumento del 10,51% en 2014 con relación al 2013, si se tiene en cuenta el IPC vigente durante el año 2014 que asciende a 3,66% y comparado con el presupuesto de la vigencia 2013 que alcanzó el 89,99% de ejecución, se puede concluir que la gestión de recaudo del CDAT durante la vigencia auditada fue eficiente.

Grafica No.7
PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2014

CONCEPTO	DEFINITIVO 2014	EJECUTADO 2014	% CUMP
Revisión tecnico-mecánica	910.299.000,00	898.530.388	98,71%
Inmovilizados	135.514.000,00	99.926.050	73,74%
Derechos de tránsito	324.874.000,00	383.530.511,00	118,06%
Pruebas de reconocimiento	4.252.000,00	7.344.000,00	172,72%
Taxímetros	782.000,00	242.000,00	30,95%
Ingresos por capacitación	3.225.000,00	3.656.600,00	113,38%
Otros ingresos operacionales	103.134.000,00	109.084.428,00	105,77%
Recaudos Fupas-RUNT	45.004.000,00	33.079.532,00	73,50%
Recursos del crédito	1.000,00	0,00	0,00%
Rendimientos por operaciones financieras	24.000,00	0,00	0,00%
Venta de activos improductivos	1.000,00	0,00	0,00%
Recursos del balance	112.015.000,00	112.015.000,00	100,00%
TOTAL INGRESOS	1.639.125.000,00	1.647.408.509,00	100,51%

Fuente: Presupuesto CDAT

De igual forma se presenta un análisis del comportamiento del presupuesto de ingresos correspondiente a la vigencia 2014 vs 2013:

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013		Página 23 de 57	

Grafica No.8

PRESUPUESTO DE INGRESOS COMPARATIVO POR VIGENCIAS			
CONCEPTO	EJECUTADO 2013	EJECUTADO 2014	% VARIACIÓN
Revisión tecnico-mecánica	866.951.150,00	898.530.388	3,64%
Inmovilizados	131.567.328,00	99.926.050	-24,05%
Derechos de tránsito/convenios	119.866.250,00	383.530.511,00	219,97%
Pruebas de reconocimiento	4.128.000,00	7.344.000,00	77,91%
Taxímetros	7.821.000,00	242.000,00	-96,91%
Ingresos por capacitación	2.150.000,00	3.656.600,00	70,07%
Otros ingresos operacionales	100.130.113,00	109.084.428,00	8,94%
Recaudos Fupas-RUNT	38.139.090,00	33.079.532,00	-13,27%
Recursos del crédito	0,00	0,00	0,00%
Rendimientos por operaciones financieras	22.506,00	0,00	-100,00%
Venta de activos improductivos	0,00	0,00	0,00%
Recursos del balance	23.336.934,00	112.015.000,00	379,99%
TOTAL INGRESOS	1.294.112.371,00	1.647.408.509,00	27,30%

Fuente: Presupuesto CDAT

Al analizar los conceptos que componen el presupuesto de ingresos del CDAT se encontró que la mayor contribución a éste la compone el rubro denominado revisión técnico-mecánica que alcanzó para la vigencia 2014 un porcentaje de cumplimiento del 98,71%, con referencia a la vigencia 2013 tuvo un incremento del 3,64%.

Los derechos de tránsito/convenios presentaron un aumento significativo del 219,97% con relación a la vigencia inmediatamente anterior, como consecuencia del convenio interadministrativo realizado con el Municipio de Yumbo el cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos entre el Municipio de Yumbo y el Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá, para modernizar y optimizar los servicios de la secretaría de tránsito municipal tendiente a garantizar la movilidad y seguridad vial en el Municipio de Yumbo", al igual que por el convenio interadministrativo realizado al finalizar la vigencia con el Municipio de Tuluá por valor de \$35.000.000, cuyo objeto correspondió a los derechos de demarcación vial de la ciudad.

Por otra parte las pruebas de reconocimiento se incrementaron como consecuencia de la realización del examen psicotécnico efectuado a los conductores de buses, busetas y taxis, derivados de los convenios realizados con empresas de transportes e ingenios.


Durante la vigencia 2014, se incluyeron capacitaciones en seguridad vial para el personal de guarda vías, concretamente con el ingenio carmelita.

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatuluva.gov.co

www.contraloriatuluva.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013		Página 24 de 57	

Las pruebas de taxímetros presentaron una disminución durante la vigencia 2014, dado que no se efectuaron al no existir un incremento de las tarifas, no obstante se efectuó reparación y cambios de algunos taxímetros.

Como se puede observar los ingresos por concepto de inmovilizados presentaron una variación del -24,05% como consecuencia de una disminución de los vehículos inmovilizados durante la vigencia 2014, proceso que se encuentra a cargo de las autoridades competentes, tales como la secretaría de tránsito y la policía de carreteras, quienes no se encuentran adscritos al CDAT, finalmente los ingresos por concepto de recaudos Funpas-RUNT también presentaron disminución durante ésta vigencia, equivalente al 13,27%.

Una vez analizada la estructura presupuestal del Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá se procede a efectuar revisión selectiva de los soportes de los ingresos con mayor participación durante la vigencia 2014 (Revisión técnico-mecánica y, patios oficiales) a través de la facturación de los mismos, encontrando que las tarifas aplicadas corresponden y se ajustan a lo establecido en la resolución No. 30 de Julio 4 de 2014 para cada tipo de vehículo, en los casos en los que se aplicó tarifa especial por ser clientes o por la permanencia del vehículo en los patios oficiales, se verificó que efectivamente dicha situación correspondiera a la realidad a través del análisis de los documentos que sustentan los descuentos, tales como registro de inventario y facturas de años anteriores donde se evidencia que efectivamente se trata de clientes del CDAT que han ido por segunda vez y de vehículos que tuvieron permanencia en los patios.

a. PATIO OFICIAL

Se reglamentó por medio del Acuerdo 16 de Abril de 2002, a través del cual se establecen las tarifas a pagar por el servicio de patio oficial, se determina que la entidad prestará dicho servicio y se dictan otras disposiciones. La entidad adopta las tarifas aplicables a patio oficial mediante la Resolución No. 76 de 2013 de diciembre 31 de 2013.

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulu.gov.co

www.contraloriatulu.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013		Página 25 de 57	

Grafica No.9

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE TULUÁ LIMITADA TARIFAS SERVICIO DE PARQUEADERO EN LOS PATIOS OFICIALES LISTA DE PRECIOS 2014			
N°	CONCEPTO	PRIMER DÍA	SEGUNDO DÍA EN ADELANTE
1	BICICLETAS	2.150	900
2	CARRETILLAS	3.250	2.300
3	MOTOCICLETAS	5.700	3.750
4	VEHÍCULOS HASTA 5 PASAJEROS	6.750	4.350
5	VEHÍCULOS DE MAS DE 5 PASAJEROS	7.800	5.200
6	VEHÍCULOS PESADOS	11.500	7.300

Fuente: Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá

Se realizó una revisión aleatoria por concepto de este cobro la cual no arrojó ninguna observación.

b. Revisión Técnico-Mecánica y de Gases de los Vehículos Automotores.

Las tarifas por éste concepto se establecieron para la vigencia 2014, mediante resolución No. 30 de 2014.

Grafica No.10

TARIFAS CDAT 2014					
SERVICIO	TARIFA 1 Precio oficial	TARIFA 2 (Cliente 1era vez)	TARIFA 3 (Canal de Distribución)	TARIFA 4 Cliente 2da vez o mes)	TARIFA 5 Cliente patios oficiales)
Motos	\$ 72.000,00	\$ 65.000,00	\$ 62.000,00	\$ 58.000,00	\$ 55.000,00
Particular liviano	\$ 136.000,00	\$ 131.000,00	\$ 125.000,00	\$ 120.000,00	\$ 116.000,00
Público liviano urbano	\$ 113.000,00	\$ 109.000,00	\$ 104.000,00	\$ 100.000,00	\$ 97.000,00
Pesado 1	\$ 148.000,00	\$ 144.000,00	\$ 139.000,00	\$ 135.000,00	\$ 131.000,00
Pesado 2	\$ 178.000,00	\$ 173.000,00	\$ 168.000,00	\$ 162.000,00	\$ 157.000,00

Fuente: Resolución 30 de 2014 CDAT

Se realizó una revisión aleatoria por concepto de éste cobro la cual no arrojó ninguna observación.

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatuluva.gov.co

www.contraloriatuluva.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013		Página 26 de 57	

De igual forma se efectúa revisión al cuadro diario realizado por el CDAT como mecanismo de control de sus ingresos, para ello se tomó como muestra los correspondientes a los días 15 de enero, 27 de junio y 11 de diciembre de la vigencia 2014, a fin de efectuar un control sobre los ingresos recaudados por la Entidad, que comprende la revisión de los consecutivos de la facturación, el recaudo por cada concepto de ingreso manejado y la verificación de la consignación de dichas sumas de dinero en las respectivas cuentas bancarias, encontrando que efectivamente la Entidad realiza de manera diaria los cuadros de ingresos los cuales cuentan con sus respectivos soportes, elaborado en un formato diseñado por el CDAT y firmado por los funcionarios responsables de efectuar el control.

3.3.2.1.2. Presupuesto de gastos

El presupuesto de gastos alcanzó una ejecución del 99,95% en la vigencia 2014, los cuales presentan un aumento de 17,95 puntos porcentuales con relación a la vigencia inmediatamente anterior que alcanzó una ejecución del 82%, como consecuencia de la suscripción del convenio interadministrativo con el Municipio de Yumbo cuya ejecución requirió por parte del CDAT de la adquisición de diversos equipos, a continuación se presenta el comportamiento del presupuesto de gastos durante la vigencia auditada:

Grafica No.11

PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENCIA 2014			
CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Servicios personales asociados a la nómina	1.072.341.098,00	1.071.591.194	99,93%
Adquisición de bienes y servicios	216.344.414,00	216.334.414	99,9954%
Otros gastos de funcionamiento	350.449.488,00	350.440.488,00	99,9974%
TOTAL INGRESOS	1.639.135.000,00	1.638.366.096,00	99,95%

Fuente: Presupuesto CDAT

Seguidamente se presenta un comparativo del comportamiento de éstos con relación a la vigencia inmediatamente anterior:

Grafica No.12

PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPARATIVO POR VIGENCIAS			
CONCEPTO	EJECUTADO 2013	EJECUTADO 2014	% VARIACIÓN
Servicios personales asociados a la nómina	680.134.139,00	1.071.591.194	57,56%
Adquisición de bienes y servicios	70.287.962,00	216.334.414	207,78%
Otros gastos de funcionamiento	431.675.184,00	350.440.488,00	-18,82%
TOTAL EGRESOS	1.182.097.285,00	1.638.366.096,00	38,60%

Fuente: Presupuesto CDAT

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulia.gov.co

www.contraloriatulia.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013		Página 27 de 57	

Adicionalmente se revisa una muestra de los pagos efectuados durante la vigencia 2014 por concepto de capacitación, encontrando que efectivamente cada una de las erogaciones efectuadas bajo éste concepto se encontraban enmarcadas en el correspondiente programa de capacitación de la Entidad adoptado mediante Resolución No. 35 de 2014, y de conformidad con la normatividad vigente en dicha materia, los cuales cuentan con sus respectivos soportes y evidencias de realización.

El Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá es una Entidad cuya función es la prestación de servicios de revisión Técnico-mecánica y de gases de los vehículos automotores, para cumplir con esta función deben ser certificados por el organismo nacional de acreditación de Colombia, ONAC, lo que requiere el cumplimiento de ciertos requisitos de capacitación especial en cuanto al personal, teniendo en cuenta lo anterior la entidad expidió la Resolución No. 35 de 2014, por medio de la cual establece el Plan de Estímulos Educativos para empleados del CDAT, relativo al desarrollo de competencias laborales acordes con el requerimiento de la misma.

Se realizó una revisión aleatoria de los desembolsos por estos conceptos, el estudio no arrojó ninguna observación.

Teniendo en cuenta que el Convenio interadministrativo firmado entre el CDAT y el Municipio de Yumbo, representó para la Entidad una fuente importante de ingresos, el cual tiene por objeto “Anuar esfuerzos entre el Municipio de Yumbo y el Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá, para modernizar y optimizar los servicios de la secretaría de tránsito municipal tendiente a garantizar la movilidad y seguridad vial en el Municipio de Yumbo, siendo el servicio de grúa y especies venales los principales servicios prestados por el CDAT en desarrollo del presente convenio, a continuación se presenta su correspondiente análisis con base en el comportamiento de los ingresos y egresos incurridos por éste concepto durante la vigencia 2014; es importante resaltar que el estudio incluyó la revisión de una muestra selectiva de los soportes que sustentan tantos los ingresos como egresos registrados presupuestalmente por la Entidad.

3.3.3. Convenios

El convenio interadministrativo entre el Municipio de Yumbo y el Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá se firmó el 8 de Noviembre del año 2013, no obstante éste ha sido prorrogado de tal forma que actualmente se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, el valor estimado del convenio interadministrativo es de \$300.000.000, de los cuales \$100.000.000 corresponden a la vigencia 2013 y \$200.000.000 para la vigencia 2014, y mediante diferentes otro sí se han realizado

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatuluva.gov.co

www.contraloriatuluva.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 28 de 57	

adiciones que ascienden a la suma de \$242.500.000, para un valor total de \$542.000.000.

Se efectuó la correspondiente revisión de los ingresos recibidos por la Entidad derivados de éste convenio durante la vigencia 2014, desde la revisión de las facturas o cuentas de cobro emitidas por el CDAT hasta la corroboración de su respectivo ingreso a las cuentas bancarias del mismo, en éste orden de ideas se estableció que producto del convenio en mención la Entidad recibió la suma de \$356.379.496, valores imputados al rubro presupuestal denominado convenios, dicha concepto comprende además los valores ejecutados producto del convenio con el Municipio de Tuluá, que ascienden a la suma de \$31.325.000 (Se evidenciaron soportes y su correspondiente ingreso a la cuenta bancaria del CDAT), para un total de recursos ejecutados de \$387.704.496; no obstante dicho rubro arroja un saldo de ejecución con corte a diciembre 31 de 2014 de \$383.530.511 en la ejecución de ingresos suministrada por la Entidad durante el proceso auditor, es decir, existe una diferencia equivalente a \$4.173.985, situación que se detalla posteriormente en el análisis del cierre fiscal de la Entidad.

3.3.4. Deuda Pública

El Centro de Diagnóstico automotor de Tuluá presenta un saldo por concepto de deuda pública que al cierre de la vigencia 2014 asciende a la suma de \$943.995.212, de los cuales \$219.280.731 corresponden a intereses y \$724.714.481 a capital (Cifra tomada de los Estados Financieros de la Entidad), empréstito adquirido durante la vigencia 2007 con Incentiva ahora INFITULUÁ; al efectuar un análisis del comportamiento de la misma durante la vigencia auditada se logra establecer que la Entidad no canceló suma alguna por dicho concepto, lo anterior se debe a que la Entidad viene tratando de conseguir una re-estructuración del crédito de tal forma que las cuotas se ajusten a su realidad económica, no obstante a la fecha no se ha llegado a ningún acuerdo con INFITULUÁ con relación al tema. Por otro lado al efectuar un análisis de la información reportada a la Contraloría Municipal de Tuluá mediante el formato (SEUD) y la que reposa en los Estados financieros de la Entidad, se encuentra diferencia entre dichas cifras.

3.3.5. Cierre Fiscal vigencia 2014

Para efectos de este informe a continuación se plasman los principales resultados obtenidos del análisis de la información remitida por la Entidad con relación al cierre fiscal de la vigencia 2014.

- **Resultado Fiscal**

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulu.gov.co

www.contraloriatulu.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013		Página 29 de 57	

Grafica No.13

CIERRE FISCAL RESULTADO FISCAL FEBRERO 16 DE 2015 ENTIDAD: CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE TULUÁ ACTA DE CIERRE								
EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS				RESULTAD O FISCAL	
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropriacion	Pagos sin Flujo de Efectivo		Total Gastos
1.651.572.494	0	1.651.572.494	1.638.366.096	0	0	0	1.638.366.096	13.206.398

Fuente: Contraloría Municipal de Tuluá

La Entidad ejecutó sus ingresos por valor de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$1.651.572.494) por encima de sus gastos los cuales ascendieron a la suma de MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS (\$1.638.366.096), generando un Resultado Fiscal de TRECE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHOPESOS (\$13.206.398), es importante aclarar que la Entidad en su ejecución activa de ingresos reporta la suma de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$1.647.398.509), es decir, una cifra inferior a la establecida durante el proceso auditor, que como se explica anteriormente obedece presuntamente a la no incorporación al presupuesto de la Entidad de la suma de \$4.173.985 producto de los convenios ejecutados durante la vigencia 2014, en éste orden de ideas el CDAT sólo reconoce e incorpora al presupuesto de la siguiente vigencia un superávit equivalente a NUEVE MILLONES TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS (\$9.032.413).

- **Confrontación saldos de Tesorería**

Grafica No.14

CIERRE FISCAL CONFRONTACION SALDOS DE TESORERIA FEBRERO 16 DE 2015 ENTIDAD: Empresas Municipales de Tuluá E.S.P ACTA DE CIERRE			
EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
13.206.398	42.254.452	37.793.693	-8.745.639

Fuente: Contraloría Municipal de Tuluá

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatuluá.gov.co

www.contraloriatuluá.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 30 de 57	

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2014 por concepto de recaudos en efectivo y los recursos del balance de la vigencia anterior de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$1.651.572.494) se le restaron los pagos efectuados en la vigencia por valor de MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS (\$1.638.366.096) generando un saldo de TRECE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHOPESOS (\$13.206.398) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$42.254.453) menos los descuentos para Terceros (corresponden básicamente al Iva por pagar y retención en la fuente a diciembre de 2014 y recaudos a favor de terceros) de TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$37.793.693), se determinó que existe un presunto déficit de tesorería equivalente a OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$8.745.639).

- **Recursos por fuente de financiación**

Grafica No.15

CIERRE FISCAL							
RESULTADO FISCAL							
FEBRERO 16 DE 2015							
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE TULUÁ							
ACTA DE CIERRE							
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE TULUÁ	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Fondos Estado del Tesoro	42.254.453,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.254.453,00
Reservas Presupuestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas por Pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Superavit o Deficit	42.254.453,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.254.453,00

Fuente: Contraloría Municipal de Tuluá

El Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá, no constituyó reservas de caja, Reservas de apropiación excepcionales, ni quedaron pendientes cuentas por pagar durante la vigencia 2014.

De igual forma se determinó que en Tesorería no se encuentran los recursos resultantes del ejercicio fiscal de la vigencia, lo que indica que todas las operaciones que requieren afectación presupuestal, no se vienen manejando a través del presupuesto de la Entidad.

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatuluva.gov.co

www.contraloriatuluva.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 31 de 57	

3.3.6. Consolidación Hallazgos Factor Financiero

3.3.6.1. Hallazgo Administrativo No.2

Al efectuar la correspondiente revisión de los actos administrativos que sustentan las diferentes modificaciones presupuestales efectuadas por la Entidad durante la vigencia 2014, se logró establecer que presentan inconsistencias y al ser confrontadas con la correspondiente ejecución presupuestal no son coincidentes, de tal forma que se considera que el CDAT efectuó modificaciones a su presupuesto sin el correspondiente acto administrativo que lo respalda.

Se tomó una muestra aleatoria de gastos por concepto de honorarios, gastos de viaje y materiales y suministros correspondientes a la vigencia 2014, encontrando que todos ellos cumplen o atienden al clasificador del gasto, y que adicionalmente cuentan con los soportes que respaldan su correspondiente inclusión en el presupuesto de gastos de la Entidad y adicionalmente corresponden a gastos encaminados al cumplimiento del objeto social de la misma y ejecución de los convenios interadministrativos, no obstante se encontraron algunas inconsistencias en cuanto a la aplicación de las deducciones y retenciones de ley.

3.3.6.2. Hallazgo Administrativo No.3

La entidad canceló viáticos a una persona que no es funcionaria del CDAT utilizando el fondo de viáticos el día 29 de Octubre de 2014 según cumplimiento de comisión autorizado por la gerente, lo cual constituye un presunto detrimento patrimonial por valor de \$300.000 dado que se observa incumplimiento de la Resolución No.3 de 2014, "Por medio de la cual se constituye el fondo de viáticos y gastos de viaje de la entidad, Artículo 2 "el fondo de viáticos es un fondo renovable, con el cual se cubren los gastos de los funcionarios del CDAT".

3.3.6.3. Hallazgo Administrativo No.4

Al efectuar un análisis del informe correspondiente a la deuda pública rendido a la Contraloría Municipal de Tuluá, con corte a septiembre de 2014, mediante el formato SEUD, se observa que no es concordante con los libros auxiliares con corte a la misma fecha, de tal forma que el saldo rendido a éste ente de control se encuentra sobre-estimado en la suma de \$13.393.713, dado que en el formato en mención se reporta la suma de \$957.388.925, mientras que los libros auxiliares arrojan un saldo de \$943.995.212.

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulu.gov.co

www.contraloriatulu.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 32 de 57	

3.3.6.4. Hallazgo Administrativo No.5

Al evaluar la información remitida por la Entidad relacionada con el cierre fiscal de la vigencia 2014 tanto en medio magnético como físico, así como producto del análisis efectuado por ésta Contraloría durante la etapa de ejecución, se logró establecer que existen inconsistencias en la información correspondiente al acta de cierre fiscal, exactamente en el anexo No. 1, B. ejecuciones presupuestales, numeral 1, total de recaudos en efectivo durante la vigencia, la Entidad reporta la suma de \$1.275.300.128, que al confrontarse con la respectiva ejecución presupuestal de ingresos, no son coincidentes, adicionalmente se observa que no existe coherencia entre el balance de comprobación y el acta de cierre fiscal rendidos por la Entidad.

4. QUEJAS

Dentro del proceso auditor de la Auditoria Integral Modalidad Especial al Centro de Diagnóstico Automotor del Municipio de Tuluá, no se presentaron quejas.

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulua.gov.co

www.contraloriatulua.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 33 de 57	

5. CUADRO DE RESUMEN DE HALLAZGOS
CENTRO DE DIAGNOSTIACO AUTOMOTOR CDAT, VIGENCIA 2014
1. ANEXO

No	HALLAZGOS AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	D	F	P	S	Valor Daño Patrimonial
FACTOR GESTION									
1	Se evidencio que la entidad no cuenta con una página web disponible para el acceso de usuarios, debido a que no se tiene un sitio web, no se pudo verificar la aplicación de Gobierno en Línea, lo que no permite dar cumplimiento a los lineamientos exigidos por el manual 3.1 de gobierno en línea, respaldado jurídicamente por el Decreto No. 2963 de 2012, "los lineamientos generales de la estrategia de gobierno en línea de la Republica de Colombia.	Descargo de la Entidad: Se solicita a la comisión auditora muy respetuosamente considerar la posibilidad de dar de baja disciplinaria a este hallazgo, debido a que el CDAT se encuentra desde el periodo pasado adelantando un proceso de actualización de software y hardware sobre el internet	La comisión de auditoria referente a este hallazgo acepta lo expuesto por la entidad en cuanto a que se está implementando la página web , con los requerimientos de gobierno en línea y levanta la incidencia disciplinaria, se conserva la incidencia administrativa para ser sujeto de plan de mejoramiento.	X					

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 34 de 57	


No	HALLAZGOS AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	D	F	P	S	Valor Daño Patrimonial
		corporativo de la entidad, además de la adecuación y actualización de la página web privada www.cdatulua.com , la cual cumple con los requerimientos básicos y se encuentra habilitada, esto con la finalidad de actualizar la prestación de nuestros servicios y generar el conocimiento masivo de nuestra Empresa (Ver Anexo 1, 7 folios). Así mismo, consideramos							

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulua.gov.co

www.contraloriatulua.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 35 de 57	

No	HALLAZGOS AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	S
		<p>apropiado tener presente el Decreto 2573 de 2014, por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones:</p> <p>...." Artículo 2°. <i>Ámbito de aplicación. Serán sujetos obligados de las disposiciones contenidas en el presente Decreto las entidades que</i></p>						

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulia.gov.co

www.contraloriatulia.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 36 de 57	

No	HALLAZGOS AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	S
		<p><i>conforman la Administración Pública en los términos del artículo 39 de la Ley 489 de 1998 y los particulares que cumplen funciones administrativas.</i></p> <p><i>Parágrafo. La implementación de la estrategia de Gobierno en Línea en las Ramas Legislativa y Judicial, en los órganos de control, en los autónomos e independientes y demás organismos del Estado, se</i></p>						

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulua.gov.co

www.contraloriatulua.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 37 de 57	

No	HALLAZGOS AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	S
		<p><i>realizará bajo un esquema de coordinación y colaboración armónica en aplicación de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución Política”.....</i></p> <p>De tal manera, la Ley 489 de 1998 contiene en su Artículo 39 lo siguiente:</p> <p><i>.... “Artículo 39.- Integración de la Administración Pública.</i></p> <p><i>La Administración Pública se integra</i></p>						

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulua.gov.co

www.contraloriatulua.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 38 de 57	

No	HALLAZGOS AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	D	F	P	S	Valor Daño Patrimonial
		<p>por los organismos que conforman la Rama Ejecutiva del Poder Público y por todos los demás organismos y entidades de naturaleza pública que de manera permanente tienen a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios públicos del Estado Colombiano.</p> <p>La Presidencia de la República, los ministerios y los</p>							

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulua.gov.co

www.contraloriatulua.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 39 de 57	

No	HALLAZGOS AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	D	F	P	S	Valor Daño Patrimonial
		<i>departamentos administrativos, en lo nacional, son los organismos principales de la Administración.</i> <i>Así mismo, los ministerios, los departamentos administrativos y las superintendencias constituyen el Sector Central de la Administración Pública Nacional. Los organismos y entidades adscritos o vinculados a un Ministerio o un Departamento Administrativo que gocen de</i>							

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulua.gov.co

www.contraloriatulua.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 40 de 57	

No	HALLAZGOS AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	D	F	P	S	Valor Daño Patrimonial
		<i>personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio o capital independiente conforman el Sector Descentralizado de la Administración Pública Nacional y cumplen sus funciones en los términos que señale la ley.</i> <i>Las gobernaciones, las alcaldías, las secretarías de despacho y los departamentos administrativos</i>							

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulua.gov.co

www.contraloriatulua.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 41 de 57	

No	HALLAZGOS AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	D	F	P	S	Valor Daño Patrimonial
		<p>son los organismos principales de la Administración en el correspondiente nivel territorial. Los demás les están adscritos o vinculados, cumplen sus funciones bajo su orientación, coordinación y control en los términos que señalen la ley, las ordenanzas y los acuerdos, según el caso. Ver Circular Secretaría General 25 de 2002.</p> <p>Las asambleas departamentales y los concejos</p>							

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulia.gov.co

www.contraloriatulia.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 42 de 57	

No	HALLAZGOS AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	D	F	P	S	Valor Daño Patrimonial
		<i>distritales y municipales son corporaciones administrativas de elección popular que cumplen las funciones que les señalan la Constitución Política y la ley”...</i> En dicho orden debe ser evaluado el hallazgo N° 1, en vista de nuestra connotación de empresa de economía mixta, enmarcada en actividades de competencia en el sector privado y no con funciones							

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulua.gov.co

www.contraloriatulua.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 43 de 57	

No	HALLAZGOS AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	D	F	P	S	Valor Daño Patrimonial
		exclusivas del sector público.							
FACTOR FINANCIERO									
2	<p>.Al efectuar la correspondiente revisión de los actos administrativos que sustentan las diferentes modificaciones presupuestales efectuadas por la Entidad durante la vigencia 2014, se logró establecer que presentan inconsistencias y al ser confrontadas con la correspondiente ejecución presupuestal no son coincidentes, de tal forma que se considera que el CDAT efectuó modificaciones a su presupuesto sin el correspondiente acto administrativo que lo respalda.</p> <p>Se tomó una muestra aleatoria de gastos por concepto de honorarios, gastos de viaje y materiales y suministros correspondientes a la vigencia 2014, encontrando que todos ellos cumplen o atienden al clasificador del gasto, y que adicionalmente cuentan con los soportes que respaldan su correspondiente inclusión en el presupuesto de gastos de la Entidad y adicionalmente corresponden a gastos encaminados al cumplimiento del objeto social de la misma y ejecución de los convenios interadministrativos, no obstante se encontraron</p>	<p>Descargo de la Entidad: Toda modificación presupuestal se realizó con los correspondientes actos administrativos, algunos de dichos actos administrativos fueron corregidos durante el proceso auditor de acuerdo con</p>	<p>La comisión de auditoria deja en firme este hallazgo para ser sujeto de plan</p>	X					

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulua.gov.co

www.contraloriatulua.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 44 de 57	

No	HALLAZGOS AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	D	F	P	S	Valor Daño Patrimonial
	algunas inconsistencias en cuanto a la aplicación de las deducciones y retenciones de ley.	los requerimientos realizados, ya que se presentaron algunos errores de transcripción. En la actualidad los actos administrativos se encuentran acorde a los requerimientos realizados y tal como se deben mostrar las afectaciones presupuestales. Dichas correcciones fueron incluidas en el plan interno de mejoramiento de la empresa para realizar su respectivo							

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulua.gov.co

www.contraloriatulua.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 45 de 57	

No	HALLAZGOS AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO						
				A	D	F	P	S	Valor Daño Patrimonial	
		seguimiento por parte del departamento de Control Interno y Calidad.								
3	La entidad canceló viáticos a una persona que no es funcionaria del CDAT utilizando el fondo de viáticos el día 29 de Octubre de 2014 según cumplido de comisión autorizado por la gerente, lo cual constituye un presunto detrimento patrimonial por valor de \$300.000 dado que se observa incumplimiento de la Resolución No.3 de 2014, "Por medio de la cual se constituye el fondo de viáticos y gastos de viaje de la entidad, Artículo 2 <i>"el fondo de viáticos es un fondo renovable, con el cual se cubren los gastos de los funcionarios del CDAT"</i> .	Descargo de la Entidad: Muy respetuosamente se solicita a la comisión auditora, considerar la posibilidad de dar de baja disciplinaria y fiscal a este hallazgo debido a lo siguiente: Según Resolución 3768 de Septiembre 23 de	Teniendo en cuenta lo expuesto por la entidad la comisión de auditoria levanta la incidencia disciplinaria y fiscal de este hallazgo conservando la incidencia administrativa para ser sujeta de plan de mejoramiento.	X						

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulua.gov.co

www.contraloriatulua.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 46 de 57	

No	HALLAZGOS AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	D	F	P	S	Valor Daño Patrimonial
		2013, emanada del Ministerio de Transporte, en su Capítulo II, Artículo 4, establece que Los centros de diagnóstico deben ser acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC), para lo cual deben ser visitados por un auditor de dicha entidad. En pro de cumplir con la exigencia de la Circular Externa N° 2 de Julio 16 de 2012, emitida por el ONAC, la cual establece que “En el caso en que los							

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulua.gov.co

www.contraloriatulua.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 47 de 57	

No	HALLAZGOS AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	D	F	P	S	Valor Daño Patrimonial
		<i>evaluadores no residen en la ciudad sede del organismo de evaluación de la conformidad, estos deben coordinar con el equipo evaluador, las horas e itinerarios de traslados de ida y regreso, desde y hacia la ciudad sede del evaluador, y cubrir los gastos de estos traslados así como el alojamiento y manutención durante los días programados".</i> En vista de que el día 29 de Octubre							

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulua.gov.co

www.contraloriatulua.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 48 de 57	

No	HALLAZGOS AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	D	F	P	S	Valor Daño Patrimonial
		de 2014 (fecha de terminación de la auditoria), el Tesorero del Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá no se encontraba presente por razones de salud, funcionario encargado del manejo y custodia de la chequera y el token para operaciones bancarias, y debido a la urgencia que se presentaba respecto a la obligación de generar el pago para cubrir los							

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulia.gov.co

www.contraloriatulia.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 49 de 57	

No	HALLAZGOS AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	D	F	P	S	Valor Daño Patrimonial
		gastos de movilidad del auditor como lo exige el ONAC en su circular externa N° 2 de Julio 16 de 2012, numerales 1 y 4, se tomó la determinación de realizar dicho pago utilizando el fondo de viáticos de la empresa. Dicho soporte de pago fue debidamente aceptado y firmado por el auditor del ONAC (Ver Anexo 3, 23 folios y 1 CD).							
4	Al efectuar un análisis del informe correspondiente a la deuda pública rendido a la Contraloría Municipal de Tuluá, con corte a septiembre de 2014, mediante el formato SEUD, se observa que no es concordante	Descargo de la Entidad: De acuerdo con	La comisión de auditoria deja en firme este hallazgo para ser sujeto de	X					

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulua.gov.co

www.contraloriatulua.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 50 de 57	

No	HALLAZGOS AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	D	F	P	S	Valor Daño Patrimonial
	con los libros auxiliares con corte a la misma fecha, de tal forma que el saldo rendido a éste ente de control se encuentra sobre-estimado en la suma de \$13.393.713, dado que en el formato en mención se reporta la suma de \$957.388.925, mientras que los libros auxiliares arrojan un saldo de \$943.995.212.	información reportada desde periodos anteriores se encontró en un proceso de cierre y saneamiento contable, que se venía presentando un error de transcripción en los informes del SEUD reportados a la Contraloría, por parte del funcionario que anteriormente estaba encargado de presentar dicha información, es por ello que a partir del actual periodo y según	plan de mejoramiento.						

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulua.gov.co

www.contraloriatulua.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 51 de 57	

No	HALLAZGOS AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	D	F	P	S	Valor Daño Patrimonial
		comunicación presentada por medio físico con radicación N° 359 del 8 de abril de 2015 al doctor Jorge Eliecer Bedoya, director de control interno de la CMT y encargado del SEUD, se explica que se venía presentando un error de transcripción en los formatos reportados anteriormente, en la cual se certifica que el Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá Limitada, presenta un saldo							

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulu.gov.co

www.contraloriatulu.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 52 de 57	

No	HALLAZGOS AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	D	F	P	S	Valor Daño Patrimonial
		<p>por concepto de deuda pública a Diciembre 31 de 2014 de \$943.995.212, de los cuales \$219.280.731 corresponden a intereses y \$724.714.481 a capital, estas cifras fueron tomadas de los Estados Financieros del CDAT a Diciembre 31 de 2014 (Ver Anexo 4, 3 folios).</p>							

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulua.gov.co

www.contraloriatulua.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 53 de 57	

No	HALLAZGOS AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	D	F	P	S	Valor Daño Patrimonial
5	<p>Al evaluar la información remitida por la Entidad relacionada con el cierre fiscal dela vigencia 2014 tanto en medio magnético como físico, así como producto del análisis efectuado por ésta Contraloría durante la etapa de ejecución, se logró establecer que existen inconsistencias en la información correspondiente al acta de cierre fiscal, exactamente en el anexo No. 1, B. ejecuciones presupuestales, numeral 1, total de recaudos en efectivo durante la vigencia, la Entidad reporta la suma de \$1.275.300.128, que al confrontarse con la respectiva ejecución presupuestal de ingresos, no son coincidentes, adicionalmente se observa que no existe coherencia entre el balance de comprobación y el acta de cierre fiscal rendidos por la Entidad.</p>	<p>Descargo de la entidad: La entidad en la respectiva acta de cierre fiscal, presentó un error de transcripción con respecto al valor total de ejecuciones presupuestales literal 1-B (Total de Recaudos Efectivos durante la vigencia), dicho valor fue corregido directamente durante el proceso de auditoría, la cifra real para dicho literal es de \$1.535.383.509 más el numeral 2-</p>	<p>La comisión de auditoria deja en firme este hallazgo para ser sujeto de plan de mejoramiento</p>	X					

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulua.gov.co

www.contraloriatulua.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 54 de 57	

No	HALLAZGOS AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	S
		<p>B (Total de Recursos del Balance de la Vigencia Anterior) por valor de \$112.015.000 para una Ejecución Presupuestal de Ingresos Total de \$1.647.398.509 (Ver Anexo 6, 7 folios).</p> <p>El Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá Limitada, entrega las respuestas ya señaladas con el ánimo dar cumplimiento con la rendición de información de la</p>						

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulua.gov.co

www.contraloriatulua.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 55 de 57	

No	HALLAZGOS AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	D	F	P	S	Valor Daño Patrimonial
		manera más exacta posible, si se han presentado errores, estos han sido de carácter humano y de transcripción, en los cuales no existe intención alguna de ir en contra de las exigencias de la normatividad legal existente. Además, es de anotar que durante el periodo en el cual se llevó a cabo la Auditoría, el CDAT aún se encontraba en el proceso de cierre contable del año 2014. Comedidamente							

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulua.gov.co

www.contraloriatulua.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 56 de 57	

No	HALLAZGOS AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	D	F	P	S	Valor Daño Patrimonial
		adjuntamos Informe de Gestión con la información definitiva correspondiente a la vigencia 2014.							
	TOTAL HALLAZGOS			5					

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulia.gov.co

www.contraloriatulia.gov.co

	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	Código: F-120-02	
		Versión: 01	
	Fecha de aprobación: Diciembre 23 de 2013	Página 57 de 57	

Control Participativo, Transparente y Efectivo!

Calle 34 21-09 Teléfono: 2317202

Info@contraloriatulia.gov.co

www.contraloriatulia.gov.co